

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS

Por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Chinchilla Orantes pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Chinchilla Orantes cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTÍN MUÑOZ GRANDES

Por el que se dispone que el General de Brigada de Estado Mayor don Francisco Montojo y Torrontégui pase a ejercer el cargo de Vocal de la Sala de Pensiones de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don Francisco Montojo y To-

rrontégui, con destino en la Secretaría del Consejo Supremo de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Vocal de la Sala de Pensiones de Guerra de dicho Alto Centro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTÍN MUÑOZ GRANDES

Por el que se transmite pensión a favor de don Herminio Piñeiro Moure y doña Isabel Fuentes Rodríguez.

Vacante, por haber cumplido la mayoría de edad el día dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro la pensión anual de dos mil ciento sesenta pesetas, que fué concedida a don José Piñeiro López en catorce de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, como hijo natural del cabo de Infantería Clemente Piñeiro Fuentes, y no quedar más descendencia legítima ni natural, don Herminio Piñeiro Moure y doña Isabel Fuentes Rodríguez, padres del causante y pobres en sentido legal, reúnen las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro,

por la que se modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Por reunir las condiciones legales exigidas y serles de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a don Herminio Piñeiro Moure y doña Isabel Fuentes Rodríguez, padres del cabo de Infantería Clemente Piñeiro Fuentes, la pensión anual de dos mil ciento sesenta pesetas que percibía su hijo natural, don José Piñeiro López, la cual percibirán por la Delegación de Hacienda de Pontevedra, mientras conserven la aptitud legal, a partir del día diecinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, en coparticipación.

Artículo segundo.—Por aplicación de lo dispuesto en los artículos tercero y quinto de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y seis, la pensión que se transmite debe ser aumentada a tres mil doscientas cuarenta pesetas, anuales, que empezarán a percibir a partir del día uno de junio de dicho año.

Así lo dispongo por el presente

Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que se transmite pensión a favor de doña María Jiménez Gil.

Vacante por aplicación de la Ley de quince de marzo de mil novecientos cincuenta y uno la pensión extraordinaria anual de cinco mil quinientas pesetas que le fué concedida a doña Juliana Quijada Alberquilla el día trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, como viuda del sargento don Martín Martín Jiménez, y no quedar más descendencia legítima ni natural, doña María Jiménez Gil, madre del causante, viuda y pobre en sentido legal, reúne las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, por la que se modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas, siéndole de aplicación también el artículo noventa y cinco del referido Cuerpo legal, en atención de que disfruta en la actualidad otra pensión extraordinaria anual de mil quinientas sesenta y cinco pesetas por la muerte de otro hijo soldado: Joaquín Martín Jiménez.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Por reunir las condiciones legales exigidas y ser de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a doña María Jiménez Gil, madre del sargento don Martín Martín Jiménez, la pensión anual extraordinaria de cinco mil

quinientas pesetas que percibía su viuda, doña Juliana Quijada Alberquilla, la cual percibirá por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del día dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y seis, cesando en esta fecha de percibir la pensión, también extraordinaria, por la muerte de su hijo, soldado Joaquín Martín Jiménez, que le fué concedida en veintitrés de junio de mil novecientos cuarenta y nueve (DIARIO OFICIAL número ciento cincuenta y cuatro), mientras conserve la aptitud legal para su disfrute.

Artículo segundo.—Por aplicación de lo dispuesto en los artículos tercero y quinto de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y seis, la pensión que se transmite debe ser aumentada a siete mil ciento cincuenta pesetas, que empezará a percibir a partir del día primero de junio de dicho año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

(Del B. O. del Estado núm. 360.)

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

ACADEMIA GENERAL MILITAR

Ascensos

Padecido error material en la inserción de la Orden de 15 del actual (D. O. núm. 293), por la que se promueven al empleo de teniente de las distintas Armas y Cuerpos de Intendencia y de la Guardia Civil a los caballeros alféreces cadetes que han terminado sus estudios en la Academia General Militar, seguidamente se reproduce en la parte correspondiente.

Infantería

- 63.—D. Antonio Romaguera Camillera. Plaza de Melilla.
89.—D. Juan Martínez Borrego. Plaza de Ceuta.

Artillería

- 6.—D. Emilio Galbis Soria. 1.ª Madrid.
21.—D. Francisco Molero Columbrí. 4.ª Barcelona.
43.—D. Julio de la Peña y del Rosal. 1.ª Madrid.
51.—D. Simón Ventayol Bennassar. Baleares. Palma de Mallorca.

Ingenieros

- 25.—D. Santiago de Perinat Maze-res. 6.ª Bilbao.
26.—D. Gonzalo Bellod Sola. 3.ª Huelva (Albacete).

Guardia Civil

- 17.—D. Vicente Noguera Gomila. 1.ª Madrid.
Madrid, 23 de diciembre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERÍA

Mandos

He designado para el mando del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, al coronel de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo) D. José García García, cesando en el del Tercio Alejandro Farneste, 4 de La Legión.

Madrid, 26 de diciembre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Andrés Pérez González, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 24 de diciembre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Antigüedad

Las Ordenes de 23 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 270 y 7, 14, 17 y

21 de diciembre actual (DD. OO. números 278, 283, 285 y 289), por las que entre otros ascendieron a sus actuales empleos los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa que a continuación se relacionan, se entenderán modificadas en el sentido de que la antigüedad que les corresponde en dichos empleos es la que para cada uno se señala.

Antigüedad de 25 de noviembre de 1956

Coronel D. Rufino Montes Ortiz.
Teniente coronel D. Emilio Llaser Gomis.

Comandante D. José Carrillo de Albornoz Montijano.

Capitán D. Antonio Romero Ríos.

Antigüedad de 28 de noviembre de 1956

Comandante D. Federico Tajadura Goffi.

Capitán D. Laureano Ballesteros Méndez.

Antigüedad de 7 de diciembre de 1956

Coronel D. Rafael Martínez-Añido y Baldrich.

Teniente coronel D. Enrique Osset Casado.

Comandante D. Teodoro Peña Martínez.

Capitán D. Angel Herrera de Miguel.

Antigüedad de 11 de diciembre de 1956

Capitán D. Antonio Moreno Correa.

Antigüedad de 13 de diciembre de 1956

Teniente coronel D. Lorenzo Gómez Pomares.

Comandante D. Francisco Itigo Cruz.

Capitán D. Perpetuo Monasterio Sancho.

Antigüedad de 15 de diciembre de 1956

Comandante D. Miguel Canela Morón.

Capitán D. José Induráin Hernández.

Madrid, 26 de diciembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Retiros.

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de diciembre de 1956, el coronel de Infantería (E. A.), Segundo Grupo, D. Agapito Valmberas Gar-

cía, de la Jefatura Local de Defensa Pasiva de Ceuta, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de diciembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de mando

Vacante el mando del Tercio Aleanjando Farnesio, 4 de La Legión, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo) que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1933 (DIARIO OFICIAL núm. 278), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 26 de diciembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Infantería (Escala activa) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) del Servicio de Estado Mayor D. Nicolás Adrados Beano, agregado militar en la Embajada de la República Argentina, con antigüedad de 13 de diciembre de 1956, continuando en su actual destino.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Juan Carreras González, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, con antigüedad de 13 de diciembre de 1956, en la 3.ª Región Militar (Alicante).

A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Francisco Quintana Escobar, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6, con antigüedad de 20 de diciembre de 1956, en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Rafael Marco Torres, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, con antigüedad de 26 de diciembre de 1956, en la 3.ª Región Militar (Alicante).

A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Pedro Pozo Gómez, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, con antigüedad de 20 de diciembre de 1956, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Antonio Cañadas Santaela, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército II, con antigüedad de 26 de diciembre de 1956, en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don Jesús Álvarez Martínez, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción), con antigüedad de 20 de diciembre de 1956, en la 5.ª Región Militar (Jaca), continuando en dicho Centro de Enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta el 15 de agosto de 1957, en que finalizan los cursos en el mismo.

Otro, D. Manuel Rivas Carreras, del Batallón de Cabrerizas, con antigüedad de 26 de diciembre de 1956, en Marruecos (Melilla).

Madrid, 26 de diciembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Por hallarse comprendidos en el artículo 5.º del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Academia General Militar, causan baja en el expresado Centro y quedan en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, los jefes de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo y Escala complementaria que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Joaquín López Vacas.

Comandante de Infantería (E. A.) don Joaquín Valenzuela Aleibar Jáuregui.

Otro, D. Evencio Felú Olver.

Otro, D. José Amigneti Pizarro.

Comandante de Infantería (E. C.) don Alberto Mateos Molinero.

Madrid, 24 de diciembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de suboficiales del Arma de Infantería existentes en las Unidades que se relacionan.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Regimiento de Infantería Melilla número 52.—Dos de brigada y una de sargento.

Regimiento de Infantería Africa número 53.—Seis de brigada y veintitrés de sargento.

Regimiento de Infantería Ceuta número 54.—Dos de brigada y cinco de sargento.

Regimiento de Infantería Oviedo número 63.—Cuatro de brigada y nueve de sargento.

Madrid, 24 de diciembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Continuación en la Escala

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden circular de 19 de junio de 1956 (D. O. núm. 141), se concede la continuación en la Escala de complemento, hasta la edad fijada para el retiro forzoso a los de su empleo en la Escala activa, a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo en que actualmente se encuentran, en las Regiones Militares y plazas que se señalan.

Teniente de complemento de Infantería D. Francisco de los Santos Carrascosa, en la 2.ª Región Militar, Utrera (Sevilla).

Otro, D. Jesús de Castro Ossorno, en la 2.ª Región Militar, Osuna (Sevilla).

Otro, D. Gregorio Fernández Zarza, en la 2.ª Región Militar, Paterna del Campo (Huelva).

Otro, D. Juan de Sola Tubino, en la 2.ª Región Militar, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Alférez de complemento de Infantería D. Manuel Figueroa Ajea, en la 2.ª Región Militar (Huelva).

Otro, D. Manuel Pedrero Mora, en la 2.ª Región Militar, La Palma del Condado (Huelva).

Otro, D. Rafael Pascual Martín, en la 2.ª Región Militar, Almonte (Huelva).

Otro, D. Tomás Rodríguez Moreno, en la 2.ª Región Militar, La Alquería (Huelva).

Otro, D. José Hernández Báez, en la 2.ª Región Militar, Gibraleón (Huelva).

Otro, D. Seraffín Bernal Iñáñez, en la 2.ª Región Militar, Encinasola (Huelva).

Otro, D. Manuel Fernández Gao González, en la 2.ª Región Militar, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. José Delgado Bermejo, en la 2.ª Región Militar, Berrocal (Huelva).

Otro, D. Rafael Hierro Morales, en la 2.ª Región Militar (Huelva).

Otro, D. José Barbancho López, en la 2.ª Región Militar, Alcolea (Córdoba).

Otro, D. José Bergmann Estudillo, en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Bernardo Botello Sayago, en la 2.ª Región Militar, Beas (Huelva).

Otro, D. Fernando Avila Gallego, en la 2.ª Región Militar (Huelva).

Otro, D. Antonio Domínguez Padilla, en la 2.ª Región Militar, Puente Genil (Córdoba).

Otro, D. Manuel Gómez Martín, en la 2.ª Región Militar, Villanueva de los Castillejos (Huelva).

Otro, D. José Gutiérrez Vizeaya, en la 2.ª Región Militar (Huelva).

Otro, D. Manuel Caracuel Burgos, en la 2.ª Región Militar, San Juan del Puerto (Huelva).

Otro, D. José Muñoz Pérez, en la 2.ª Región Militar, Palma del Río (Córdoba).

Madrid, 24 de diciembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERÍA

Destinos.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que se indican, para cubrir vacantes de su empleo existentes en las mismas, los oficiales de Caballería de la Escala activa pertenecientes al Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

Estos oficiales deberán efectuar su incorporación el día 30 de enero próximo.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1

Teniente de Caballería (E. A.) don

Raúl Lión Valderrábano, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Federico García-Ganges Díez, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2

Teniente de Caballería (E. A.) don Juan Viguera Pérez, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Fernando Pimentel Gallego, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4

Teniente de Caballería (E. A.) don Alejandro Velasco Fito, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Eduardo Rico Uribarri, disponible en la 3.ª Región Militar (Alicante).

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 3

Teniente de Caballería (E. A.) don José Huertas Marqués, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Bernardo Villasán Ledezma, disponible en la 1.ª Región Militar (Badajoz).

Al Regimiento de Caballería Dragones Sagunto núm. 7

Teniente de Caballería (E. A.) don Antonio Casado Cisneros, disponible en la 2.ª Región Militar, Baeza (Jaén).

Otro, D. Pablo Martínez Romo, disponible en la 7.ª Región Militar, Medina del Campo (Valladolid).

Al Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9

Teniente de Caballería (E. A.) don José Rodríguez Ruiz, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Luis Montesino-Espartero y Juliá, disponible en la 4.ª Región Militar ((Barcelona).

Al Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10

Teniente de Caballería (E. A.) don Francisco Alendrés Martín, disponible en la 6.ª Región Militar (Pamplona).

Otro, D. Juan González Fernández, disponible en la 3.ª Región Militar, Híjar (Teruel).

Al Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14

Teniente de Caballería (E. A.) don Eugenio Trigueros Martínez, disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Nicolás Martín Sanz, disponible en la 1.ª Región Militar, Puebla de Pedraza (Segovia).

Al Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15

Teniente de Caballería (E. A.) don Manuel Carmona Mir, disponible en Marruecos (Melilla).

Al Grupo Dragones del Aljambra

Teniente de Caballería (E. A.) don José Monge Ugarte, disponible en la 6.ª Región Militar, San Vicente de la Sonsierra (Logroño)

Otro, D. Manuel Sánchez de Pazos, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Carlos González Mangado, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Pedro Chacón Fernández, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Teniente de Caballería (E. A.) don José Alonso Aguirre, disponible en la 6.ª Región Militar (Santander).

FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15

Teniente de Caballería (E. A.) don José Castillo Querol, disponible en la 6.ª Región Militar (Bilbao).

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1

Teniente de Caballería (E. A.) don Manuel Batalla Montero de Espinosa, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Francisco Romero Jordá, disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia del Cid).

Otro, D. Emilio Rotondo Russo, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Miguel Mendaro Corsini, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2

Teniente de Caballería (E. A.) don José de la Peña Vieito, disponible en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Otro, D. José Sánchez Valdespina, disponible en la 7.ª Región Militar, Medina del Campo (Valladolid).

Otro, D. Rafael Gomis Pérez, disponible en la 3.ª Región Militar (Alicante).

Otro, D. Antonio Sánchez-Monge

Montero, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Torcuato Garrido de Arroquia, disponible en la 2.ª Región Militar, Baeza (Jaén).

Madrid, 23 de diciembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas paradistas

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo único del Decreto de 3 de julio de 1945 (D. O. núm. 157), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y tres años al brigada especialista paradista D. Valentín Merino Campos, del 4.º Depósito de Sementales.

Madrid, 24 de diciembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» núm. 288), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Cuadrillero Aratijo, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III, con doña María del Pilar Saude Guillén.

Teniente de Artillería (E. A.) don Pedro Ignacio de León Alvarado, del Regimiento de Artillería núm. 22, con doña María Lourdes Luz Pérez.

Madrid, 24 de diciembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Deja a la situación de retirado, a voluntad propia, el maestro ajustador de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, don Antonio Bouzo Alonso, con destino en el Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de diciembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas del Ejército

Ofsios. - Bajos

Causa baja, a voluntad propia, en el Curso de Especialistas mecánicos electricistas de la Rama «A», que actualmente se está desarrollando en el Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena, el alumno especialista Francisco Vega Ossorio, pasando a la situación militar en que se encontraba en la fecha de ser nombrado alumno, siéndole de abono para efectos de servicio el tiempo de permanencia en el citado curso.

Madrid, 24 de diciembre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados a las Unidades que se indican para cubrir vacantes de su empleo, existentes en las mismas, los oficiales del Arma de Ingenieros, Escala activa (Primer Grupo), que a continuación se relacionan.

Estos oficiales deberán efectuar su incorporación el día 20 de enero próximo.

VOLUNTARIOS

A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Teniente de Ingenieros D. Juan Martín González, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Agrupación de Transmisiones número 2

Teniente de Ingenieros D. Rafael Tóla Rivero, disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga).

A la Agrupación de Transmisiones número 3

Teniente de Ingenieros D. Vicente Ripoll Vals, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Gandia).

A la Agrupación de Transmisiones número 5

Teniente de Ingenieros D. José Perla Goñi, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Vicente Millán Morera de la Vall, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Alberto Machetti, González, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Cuenca).

Otro, D. Obdulio Sánchez Carrasco, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Cuenca).

A la Agrupación de Transmisiones número 6

Teniente de Ingenieros D. Pedro Palacios González, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

A la Agrupación de Transmisiones número 8

Teniente de Ingenieros D. Arturo Montel Jiménez, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. José Giménez García, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Felipe García del Blanco, disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de León).

A la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Méjilla

Teniente de Ingenieros D. Rafael Tejada Feijoo, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Sintés Anglada, disponible en Baleares (plaza de Mallorca).

Otro, D. José Meneses Saldaña, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Palencia).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División

Teniente de Ingenieros D. José de Martín-Pinillos y Marco, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Manuel Merino Rosado, disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería

Teniente de Ingenieros D. Francisco Fuentes López, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Teniente de Ingenieros D. Francisco Belled Sola, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Hellín).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente de Ingenieros D. Francisco Cabello de la Torre, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

FORZOSOS

A la Agrupación de Transmisiones número 2

Teniente de Ingenieros D. Juan Gómez Tristán, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Santander).

Otro, D. Eugenio Hernández García, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de San Javier).

Otro, D. Luis Alvarez de las Casas, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Al Grupo de Transmisiones de la 22 División de Infantería de Montaña

Teniente de Ingenieros D. Juan Mas Salgado, disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

A la Agrupación de Transmisiones número 4

Teniente de Ingenieros D. Rafael Sarmiento de Sotomayor y Martínez, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Santiago de Perinat Mazerres, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao).

A la Agrupación de Transmisiones número 6

Teniente de Ingenieros D. Francisco López de la Torre, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza del Ferrol del Caudillo).

Otro D. Felipe de las Cuevas Gregorio, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Vigo).

Madrid, 24 de diciembre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Soledad Sánchez González, al teniente de Ingenieros (Escala activa) D. Francisco Valdés García, con destino en el Grupo de Transmisiones de la 72 División.

Madrid, 24 de diciembre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

SANIDAD MILITAR

Destinos

Hé designado para director del Hospital Militar de Granada al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ramiro Ilisastegui

Ulecia, actualmente en situación de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de diciembre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

He designado para director del Hospital Militar de Burgos al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Salvador Selinas Cuéllar, actualmente en situación de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de diciembre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 9 de septiembre de 1938 (D. O. núm. 208), y por existir vacantes, se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato con antigüedad de 17 de diciembre de 1936 a los sargentos del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares que se indican y en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en las Unidades donde prestan sus servicios, hasta que anunciasen nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas:

Sargento de Sanidad Militar D. José Osuna Delgado, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Fernández Díaz, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Eusebio García García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, D. Rafael Artacho Florin, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Otro, D. Constantino Sánchez Acaacio, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Otro, D. Antonio Camacho García, de la misma Agrupación que el anterior.

Otro, D. Raimundo Benavides Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Otro, D. Pedro Cebrián Cabrejas, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Otro, D. Luis Rodríguez Parada, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Otro, D. Bienvenido García Vaca, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Otro, D. Jerónimo González García, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.